

Ángel Emilio Muñoz Cardona

Resumen

En los Estados democráticos modernos la política se distingue como el conjunto de acciones encaminadas a conquistar y preservar el poder supremo de la soberanía. Poder soberano que se encuentra y radica en la sociedad, la cual, a través de su accionar define las leyes e instituciones para ser defendida y gobernada. De esta manera, si bien el Estado puede implementar medidas que afecten a la sociedad en su conjunto, también es cierto que él mismo se encuentra regulado por la sociedad que lo conforma, es decir, por los procesos normativos y sociales que lo delimitan en su acción. Finalmente, es la sociedad que con su sentir y con su obrar forja el gobierno que desea o merece.

Palabras clave

Política, Plan de desarrollo, Plan de gobierno, Ciudadano, Democracia Participativa, Democracia Representativa, Ejecutorias, Voto programático, Altruismo.

Abstract

In modern democratic status, politics is distinguished as a set of actions that seek for conquering and preserving the supreme power of sovereignty. Sovereign power takes root in society, which, through its actions, defines the laws and institutions in order to be defended and governed. Thus, although the State can influence the society as a whole, it is also true that the State is regulated by its society, that is to say, by the normative and social processes that delimitate its actions. Ultimately, it is society that, with its feelings and actions, forges the government it wants and deserves.

Keywords

Politics, Development Plan, Government Plan, Citizen, Participative Democracy, Representative Democracy, Programmatic Vote, Altruism.

Clasificación JEL: H19, D72.

Del deber ser de la acción política

Ángel Emilio Muñoz Cardona.¹

“Adam Smith, afirma que el Estado deberá intervenir en la formación política y social de aquellas personas que por su pobreza, la rutina de su trabajo manual y poco calificado no se preocupan por estar bien informados o por tener un nivel más alto de educación. El Estado deberá evitar el decaimiento intelectual de la sociedad, (aun a pesar de que la población de escasos recursos sea la más numerosa), ya que en un país civilizado cada hombre es, en cierto modo, un hombre político y debe hallarse en condiciones, por su naturaleza de ser social, de formular juicios razonables sobre los intereses de la sociedad y la conducta de quienes los dirigen.”

Ángel Emilio Muñoz Cardona.²

Introducción

La existencia de una economía globalizada, los movimientos sociales internacionales, los organismos no gubernamentales, la consolidación de un mercado mundial, el derrumbe de los regímenes socialistas, la universalización de la democracia como la mejor de las formas posibles de gobierno, son algunos de los principales acontecimientos políticos y económicos internacionales que ponen en duda la existencia de un Estado unitario, omnipotente y omnipresente que se alza por encima de la sociedad para gobernarla. Dichos Estados totalitarios, absolutistas o antidemocráticos no cuentan, en el presente siglo, con el respaldo o

¹ Economista de la Universidad de Antioquia, Especialista en Economía del Sector Público de la Universidad Autónoma, Magíster en Filosofía de la Universidad de Antioquia. Aspirante al título de Doctor en Filosofía de la Universidad Pontificia Bolivariana. Profesor de tiempo completo de la Corporación Universitaria Adventista. Jefe del área de Economía y Director de la Revista MiPyMe. angelm@unac.edu.co angelemil@gmail.com. Fecha de recepción 15 de agosto de 2007. Fecha de aceptación 21 de septiembre de 2007

² Muñoz Cardona Ángel Emilio. El hombre moral smithiano: De los sentimientos morales a la moral económica. Universidad de Antioquia. Mayo del 2005

aceptación social y política de los países de economías desarrolladas. Por lo que, tales formas de gobierno son objeto de bloqueos y de sanciones económicas; lo que aviva el descontento social interno y fortalece los ánimos en pro de su libertad política y democrática. *¿Cuál ha de ser, entonces, el papel de la política?*

Hannah Arendt concibe el papel de la política como la búsqueda de las condiciones que posibiliten la integración de las acciones individuales en sociales, es decir, de crear una esfera pública, entendida como espacio de debate y de consenso, en el que se manifiesta la pluralidad de identidades e intereses presentes en la sociedad. El logro por el establecimiento de un conjunto de derechos que configuran el espacio público hace posible la convivencia pacífica y plural, la existencia de un código normativo común que representa la unidad social, el *consensus iuris*.³

Para que el *consensus iuris* sea posible es necesario el reconocimiento de la igualdad entre los ciudadanos, lo que les permite expresarse libremente sobre lo que se cree o se piensa de esto o aquello, es el derecho que tiene cada ciudadano de reafirmar su propia identidad frente a los demás. Los griegos llamaron a este ámbito público *polis* y a la actividad que dentro de ella se ejercía *acción política*. La política como acción garantiza la libertad de los individuos a expresar libremente sus preferencias e inconformidades, dentro de un marco de acción socialmente válido, es decir, que no atente o coarte la expresión del otro.

Pero, esta visión ideal del papel de la política parece dejar de lado algunos problemas serios de la acción del hombre que la distorsionan, tales como, la competencia por el cargo público, la conformación de grupos de presión, la violencia que condiciona la libertad de elegir, la búsqueda por el interés privado y la apatía ciudadana, es decir, el desinterés o el desconocimiento de lo político, son algunos de los

³ Arendt, H. (1974). *La Condición Humana*. Barcelona: Seix Barral. páginas 238-239. “El arte de la política enseña a los hombres cómo sacar a luz lo que es grande y radiante (...) mientras está allí la polis para inspirar a los hombres que se atreven a lo extraordinario, todas las cosas están seguras; si la polis perece, todo está perdido”, página 271.

factores reales que condicionan el ideal del deber ser de la actividad política.

Para dar claridad sobre algunos de los problemas que afectan el logro del ideal político se formularán dos modelos; en un primer modelo se analiza el poder político de los grupos mayoritarios de votantes capaces de definir la suerte de un candidato, lo que mejora poder de negociación. Entre más agregado sea el grupo de votantes mayor poder de celebración de acuerdos a su favor posee, lo que puede convertirse en una distribución social no eficiente. El segundo modelo, a diferencia del primero, analiza la conducta egoísta de un gobernante enfrentado a gobernar una sociedad políticamente más solidaria en la distribución de bienes públicos, en otras palabras, más preocupada por el bienestar de las minorías y de las masas más pobres. Una sociedad capaz de controlar los desmanes de sí misma y de sus gobernantes, porque actúa en función del todo y no particular, es decir, en su deber ser.

Antes de comenzar con la formulación de los dos modelos sociales de acción política es menester tener en cuenta que el mecanismo de decisión por excelencia en las sociedades democráticas es el voto, a través del voto las masas de votantes o asociaciones de electores eligen representantes políticos capaces de llevar a cabo inversiones públicas que benefician a las distintas comunidades. Pero el voto como principio de la acción democrática puede convertirse en una gran fuente de corrupción política y social que desmorona el ideal social de igualdad y de bienestar, por razones inherentes a la actividad electoral como; el populismo o las propuestas populistas de los candidatos, la falta de educación política en la masa de votantes, la celebración de acuerdos que favorecen a las regiones de las mayorías, pero desmejoran el presupuesto de inversiones para las regiones de las minorías de votantes.

El Voto, principio de la acción democrática.

El voto como mecanismo de elección es propio de sociedades no monárquicas, como ejemplo de ellas está la aristocracia o gobierno de

los mejores⁴ donde las decisiones emanan de un grupo de personas ilustradas, las cuales de acuerdo a sus conocimientos políticos, estratégicos para la guerra y económicos decidían que era lo mejor para el pueblo, a manera de ejemplo tenemos el senado durante los imperios griego, romano y la cámara de los lores en Inglaterra en el siglo XVII. Actualmente en las sociedades modernas o industriales los gobiernos son, en su inmensa mayoría, republicanos y democráticos. En los gobiernos democráticos las decisiones se toman a través del congreso de la república, las asambleas y los consejos; los cuales dicen a los órganos ejecutivos –presidencia, gobernaciones y alcaldías- que deben hacer. Los miembros de dichos órganos son elegidos por el pueblo a través del voto popular.⁵

En las economías democráticas modernas existen dos formas de distribución de bienes y servicios, una que hace el mercado privado y otra que hace el mercado del voto por medio de la elección popular de gobernantes. Ninguno de los dos mercados son excluyentes, por el contrario, son complementarios, ya que allí, donde el mercado de bienes y servicios privados deja de ser eficiente en la asignación de recursos, el mercado del voto pasa a serlo a través de una negociación conjunta entre candidatos y electores, por bienes y servicios de interés colectivo - *promesas y necesidades*.

⁴ Bobbio, Norberto. La teoría de las formas de gobierno en la historia del pensamiento político. México, Fondo de la cultura económica, 1997. En el capítulo I. Bobbio define la aristocracia como el gobierno en que solamente ejercen el poder las personas más notables del Estado; personas privilegiadas por la organización social, favorecidas por la naturaleza o la fortuna. Lo que es diferente de oligarquía, la cual se presenta cuando algunos poderosos se unen para que todas las cosas dependan de sus arbitrios. Es gobierno sin nobleza.

⁵ Otra innovación democrática de la sociedad industrial proviene de la aparición de los partidos políticos, que en un principio giraron alrededor de personas importantes y adineradas. El partido político tuvo sus orígenes en el siglo. XIX, por el avance de la democracia representativa y la extensión del sufragio electoral, el cual se limitaba inicialmente a la propiedad o renta de ciertos bienes que tuvieran los votantes. En Colombia por ejemplo. El voto hace parte de la historia Nacional a partir de 1810 cuando José Acevedo y Gómez en el atardecer del 20 de julio, estableció el plebiscito súbito - Sin embargo nuestro interés sobre elección pública se basa en los acontecimientos recientes logrados en la nueva constitución política de Colombia (1991)-. Más tarde se llegaría al electorado de masas, donde se reglamenta la edad para elegir y ser elegido. Y estipula el pago monetario a los representantes que permitió el acceso de clases bajas, prueba de ello el Antioqueño Don Marco Fidel Suárez. 1918.

La democracia o gobierno del pueblo es posible a través de la elección de unos representantes encargados de hacer el bien público, de atender las necesidades sociales más apremiantes de orden económico, social y de justicia. Pero el poder político obtenido por un candidato para ser representante de colectividades puede ser usado por éste con fines propios o particulares y no en beneficio público lo que desmiente el verdadero fin del deber ser del accionar político.

Para los fideicomisarios actuar buscando el bien material particular y no de la sociedad que representan demandan del apoyo, complicidad, ayuda de otros grupos de personas, de tal manera, que puedan hacerse posibles sus trampas y engaños, demanda de personas, de manipulaciones a la ley, e instituciones dispuestas a cubrirlo y a participar de la riqueza material del engaño. Por lo que es posible pensar que la democracia trae consigo implícito un beneficio - *el poder* – el cual puede llegar a ser un factor real que contribuye a la corrupción si se le deja operar libremente sin veeduría ni control, ya que el candidato o el fideicomisario demandan para el ejercicio de su gobierno la ayuda de otras personas e instituciones que le apoyen y le permitan gobernar, por lo que debe celebrar acuerdos, comprar alianzas, hacer promesas. Es decir, la política más que ninguna otra actividad del hombre, necesita ser financiada, apoyada y respaldada.

Es decir, si se acepta que la utilidad de los políticos es mucho mayor en los cargos que fuera de los mismos, entonces, en una sociedad democrática los políticos para llegar a mantenerse en el poder dependen del trabajo y del apoyo que le dan los intermediarios que trabajan en las campañas políticas, para la obtención de votos. Trabajo político que se realiza con miras a futuros cargos de empleo o de celebración de contratos públicos, lo que lleva al candidato a optimizar pagos, acuerdos, convenios, alianzas que maximicen las utilidades y unan voluntades entre él, colaboradores y votantes.

Todo aspirante a fideicomisario en gobiernos democráticos necesita masas de votantes que lo apoyen. Generalmente una gran mayoría de votantes simpatizantes es lograda y movilizada a través de promesas electorales, elaboración de programas de gobierno concertados con las comunidades, las cuales conforman grupos políticos de apoyo,

tales como; colegiaturas del partido político, sedes políticas, juntas de acción comunal, instituciones privadas y asociaciones; lo que facilita la divulgación del candidato, la celebración de pactos, las alianzas estratégicas, el consenso en la negociación entre votantes vs candidato por beneficios políticos y bienes públicos.

Es bueno recordar, que cuando se piensa no tanto en un individuo si no en una sociedad completa, o en grandes conglomerados, el concepto de utilidad se transforma en bienestar social,⁶ de allí, que el político realmente interesado en la obtención del poder como fideicomisario necesite dos cosas: Primero, haberse dado a conocer lo suficiente y segundo, conocer plenamente las necesidades propias de una Municipalidad, Departamento o Nación, lo que le facilita la elaboración de un plan de gobierno capaz de aglutinar voluntades porque brinda posibilidades de solución a las necesidades de las comunidades y con ello una parte del éxito electoral.

Conforme a lo anterior, es plausible concebir la relación entre electores y partidos como una relación entre demandantes y oferentes. Donde las ofertas de programas son instrumentos para ganar votos. La competencia electoral por el favoritismo llevan a los diferentes candidatos a presentar programas de gobierno casi idénticos o poco diferenciados, en otras palabras, el elector se enfrenta a propuestas que se diferencian en algunos elementos y coinciden en otros. Las diferencias entre los programas de gobierno de uno y otro candidato pueden ser explicadas como una opinión estratégica de los partidos en la distribución de los grupos de electores para el logro de una posición ganadora.

Así por ejemplo, mientras el candidato de un partido está a favor de los derechos de igualdad marital en parejas de homosexuales, otro de los candidatos no lo está, éste último vela por la preservación de la buena moral religiosa y las sanas costumbres. Un tercer candidato permanece imparcial frente a ese tema y se pronuncia, más bien por la reivindicación de la izquierda, finalmente, un cuarto candidato se dedica

⁶ Shubik, M. (1992). *Teoría de juegos en las ciencias sociales*. México: Fondo de cultura económica, primera edición en español, página 112 párrafo dos.

a criticar al gobierno de turno y a sus oponentes. La opinión común en todos los candidatos es que comulgan con los mismos categóricos de universalidad económica, tales como, combatir el desempleo, atacar la pobreza, aumentar el PIB, ampliar las exportaciones, controlar la inflación, fomentar la educación e impulsar la inversión. Lo importante es decir el cómo y allí se marca otra diferenciación entre los aspirantes a cargo público, factor decisivo en jornadas electorales entre miembros de cierta población de votantes conocedora de temas políticos y económicos.⁷

Una de las funciones básicas de las sedes políticas es la de servir de vehículo de comunicación entre los demandantes de un sector de la comunidad, y los centros de poder, movilizar a la opinión pública hacia la participación en las esferas de la estructura política y ganar la adhesión de las masas ya para legitimar, o para cuestionar el sistema político. Por lo tanto, para que exista un orden de preferencias es necesario admitir, que si bien las plataformas políticas son casi iguales, no son parecidas, o son más creíbles o mejor presentadas por cierto candidato.

Por lo tanto, el comportamiento electoral depende del respectivo orden de preferencias ciudadanas, lo que nos lleva al concepto de intereses en la decisión final del elector, obviamente no es posible dejar pasar por alto el papel que juegan en las decisiones del elector las opiniones de otros votantes; igualmente influye la posición observada del candidato, bien por imagen o defensa realizada después de un debate público, por fortalecimientos en las alianzas políticas, o por los resultados obtenidos en sondeo de opinión pública.

⁷ El votante consciente es aquel que es capaz de evaluar el alcance de las diferentes propuestas, es decir, si es alcanzable o no, si conviene o no al país. Son votantes que eligen no por color o por partido sino por la calidad del programa. Son electores que ejercen el voto programático. Podría afirmarse que en los últimos diez años en Colombia las masas de electores son más conscientes, un buen número de votantes o simpatizantes de un candidato se mueven más por la veracidad y la calidad del programa de gobierno que propone que por el color del partido político. Los colombianos han asumido una mayor cultura política, buscan elegir candidatos nuevos e independientes. Es decir, no desean elegir candidatos de maquinarias políticas, con lo que buscan un mejor futuro para sus regiones. Medellín y Bogotá son un claro ejemplo del crecimiento ciudadano en conciencia electoral.

Existe pues, un mercado potencial del voto donde los votantes se organizan para exigir más cantidad de bienes y servicios y las fuerzas políticas se organizan para presentar a sus mejores candidatos, capaces de realizar la mejor carrera electoral y el mejor pacto posible con la comunidad bajo dos principios de racionalidad económica:

a) Racionalizar los pagos por los votos obtenidos dividiéndose entre tan pocos individuos como sea necesarios. En otras palabras, buscar hacer acuerdos con grupos de mayor votación que hacer coalición con un número grande de grupos pequeños. A los grupos de mayor votación les va a tocar una mayor cantidad de bienes en la distribución de los favores, que a los grupos de menor votación, entre los cuales hay que dividir los beneficios entre un número mayor de participantes.

b) Realizar un proceso en el cual cada uno de los votantes señala un precio y el candidato, entonces, compra una coalición triunfadora de menor costo. Racionalidad económica que puede beneficiar más al individuo que al conglomerado social y por tanto, no viable a la votación por ejecución de bienes de colectivo puro, que es donde más peso debe hacerse en los programas de gobierno de los candidatos en las regiones, municipalidades o países más pobres o subdesarrollados

La conformación de grupos de votantes mayoritarios alrededor de un mismo candidato con interés común logra mejores beneficios y presiones más fuertes para el cumplimiento de los mismos. En otras palabras, entre más grande es el colectivo de una comunidad más grande es su poder de negociación, pues más alta es la incidencia en el triunfo del candidato⁸, pero quizás, el logro colateral más importante es el de unir, en primera instancia, una comunidad que trabaja y se interesa en el bienestar de su región, que mantienen intereses comunes, lo que poco a poco genera cultura política, formación ciudadana, apego o amor por su región.

Los obstáculos a la cooperación o conformación de los colectivos sociales se presentan bajo dos formas diferentes, por una parte como:

⁸ Shubik, M. (1992). *Economía política: un enfoque desde el punto de vista de la teoría del juego*. México. Fondo de cultura económica, primera edición en español, páginas 547-578.

el problema de decidir acerca de la división de la ganancia de la cooperación y por otra como el problema de asegurar que lo acordado sea llevado a cabo correctamente. El primer problema se presenta antes de; el segundo después de, pero tienen que ser solucionados antes de, por actores racionales. El segundo problema es posible de solución a través de la revocatoria del mandato, el cual ocurre cuando el candidato electo no cumple con lo pactado en el programa de gobierno, debidamente acordado, entre él y la comunidad. El primer problema tiene solución en el tipo de bien que conglobera el colectivo social, el cual es público o de colectivo puro, por lo tanto la ganancia será igual al servicio que presta el bien al conglomerado social. En otras palabras, la solución a dichos obstáculos se puede lograr con la creación de leyes, antes de, que obliguen al cumplimiento de lo pactado.

Los Grupos de presión y los partidos políticos.

Para explicar la importancia de los grupos de presión en la actividad política se construirá un modelo teórico, basado en el índice de Banzhaf, en el que se muestra que entre más grupos pequeños apoyen a un candidato, menor es el poder de decisión del grupo en la victoria del candidato y menores los pagos a distribuir; en cambio entre más grande es el grupo, mayor es el poder de la decisión en el triunfo del candidato y menores los pagos a distribuir. Lo que obliga a los aspirantes al cargo público a concertar con grupos de votantes cada vez más grandes de interés común, en la que estos establecen cuales son las necesidades más sentidas de su región y cuál es su aporte electoral de votantes. Maximizándose las utilidades sociales del grupo como la de los aspirantes a ser elegidos. Es de anotar, que esto conlleva a una externalidad positiva que es la de Legitimar el poder público.

Para la construcción del índice de poder de negociación se tomará, como ya se dijo, la ecuación de Banzhaf, la cual define, desde la teoría de los juegos, una oscilación como aquella que se presenta cuando un grupo tiene una capacidad de voto tal que determina el triunfo de un candidato, decisión que a su vez depende de la decisión tomada

por otros grupos en forma simultánea, solo así se sabrá si el grupo es determinante o no, en el triunfo del candidato, la cual, depende, además, del número de sus integrantes.

Por cada grupo jugador i en el conjunto n de todos los jugadores podemos calcular un número $G_i(v)$, que representa el número de oscilaciones para el grupo i en el juego simple, con función característica v . Sea $G(v)$ el número total de las oscilaciones en el juego electoral.

$$I(B) = \frac{G_i(v)}{G(v)}$$

Si $G_i(v)=0$ es llamado un grupo títere, puesto que nunca es necesario para ayudar a la victoria de una coalición. Un grupo con $G_i(v)=G(v)$ se llama dictador, ya que sólo él tiene el poder de decidir quién gana y quién no.

Formulación y Supuestos del Modelo

Los supuestos del modelo son:

1. Existe una sociedad con cuatro grupos de votantes, G1-G2-G3-G4, dispuestos a apoyar la campaña del candidato que mejor represente sus intereses o la solución a sus necesidades.

2. Cada grupo estará conformado por un número diferente de votantes. Ellos son:

G1=300 votos

G2=200 votos

G3=100 votos

G4=100 votos.

3. El Consejo Nacional Electoral exige una cantidad Q de votos mínima, ($Q=500$), para que un candidato sea ganador absoluto o pase a segunda vuelta según lo estipule la ley.⁹

⁹ En la Constitución Política de Colombia, por ejemplo, encontramos lo referente a este tema en el título IV. Participación democrática y de los partidos políticos. Capítulo. 1 y 2 Art.103 al 111.

4. Cada candidato tiene al menos un grupo de simpatizantes dispuestos a apoyarlo irrestrictamente.

5. Cada grupo y cada miembro es libre de apoyar el candidato que mejor lo represente.

6. Una oscilación se define como la probabilidad que tiene un grupo de votantes de ser la coalición esencial en el éxito de un candidato.

7. La sumatoria de las oscilaciones de cada grupo determinará el conjunto de mayor poder de negociación.

8. Cada grupo se mueve por la consecución de bienes públicos o de colectivos necesarios para la comunidad. No por la consecución de bienes particulares.

9. Sea **s** la decisión libre y unánime del grupo **i** de votar por el candidato de sus preferencias.

10. Sea **n** la decisión libre y unánime del grupo **i** de no votar por el candidato de sus preferencias.

11. Sea **G** ganar y **P** perder.

12. Todos los votantes son racionales y ciudadanos mayores de edad.

13. Cada **X** dentro de la tabla representa una oscilación para el grupo decisor en el triunfo del candidato.

Formulación del modelo

Tabla de Oscilaciones

Grupos				Resultado	Probabilidades de Q				
1	2	3	4		Q = 500	G1	G2	G3	G4
s	s	s	s	G	X				
s	s	s	n	G	x	x			
s	s	n	s	G	x	x			
s	s	n	n	G	x	x			
s	n	s	s	G	x		x		x
s	n	s	n	P		x			x
s	n	n	s	P		x	x		
s	n	n	n	P		x			
n	s	s	s	P	x				
n	s	s	n	P	x				
n	s	n	s	P	x				
n	s	n	n	P	x				
n	n	s	s	P	x				
n	n	s	n	P					
n	n	n	s	P					
n	n	n	n	P					
Total				5G y 11P	10	6	2	2	

Aplicación del índice de poder o ecuación Banzhaf.

$$G(v) = \sum G_i(v) = 10+6+2+2 = 20$$

$$I(B) = G_i(v)/G(v).$$

$$I(G1)=10/20=0.5.$$

$$I(G2)=6/20=0.3.$$

$$I(G3)=2/20=0.1.$$

$$I(G4). 2/20=0.1.$$

Explicación al Modelo

Para comprender la importancia del índice del poder de negociación y de las oscilaciones en la definición del triunfo de un candidato se analizaran sólo las estrategias: (s s s s), (s n s n) y (s s n s).

En la estrategia (s s s s) los cuatro grupos de la sociedad deciden adherirse a la candidatura del aspirante a funcionario público. *¿Pero qué pasa si el grupo 1, G1, decide retirar su apoyo electoral al candidato, es decir, cambiar de candidato?* El candidato inicial pierde las elecciones, ya que la suma de votos $G2+G3+G4=400$ menor al Q mínima exigida por la Comisión Nacional Electoral de 500 votos. Por el contrario, si alguno de los otros tres grupos retira su apoyo al candidato, Q sumaría mayor o igual que 500. Es decir, G1 es el grupo más importante en la definición del triunfo del candidato inicial. Siendo así, G1 pasa a ser el grupo de votación más importante para cualquier candidato, por lo que tiene mayor poder probabilístico de negociación.

Con la estrategia (s s s s) el G1 posee la capacidad monopolítica de oscilación, por lo que se le conoce como grupo dictador, ya que sólo él define la candidatura de cualquier aspirante al cargo público.

En la estrategia (s n s n) la suma total de votos es 400 y se necesitan 500 para ganar. En esta estrategia los grupos 2 y 4 son osciladores, ya que cualquiera de los dos es decisivo para el triunfo del candidato. Es decir, el poder no está en un solo grupo si no en dos y el primero que negocie con el candidato puede llegar a obtener más beneficios que los demás; ya que asegura el triunfo definitivo del candidato. En otras palabras, el último grupo –G2, G4- en negociar con el candidato puede obtener beneficio cero, ya que no es tan necesario al triunfo del candidato **J**.

En la estrategia (s s n s), el candidato **J** gana con la sola votación de los grupos 1 y 2, la votación del grupo 4 no es necesario para la consecución de los objetivos del candidato, aunque este grupo logra con su votación que el candidato gane ampliamente, no es indispensable. Este es el caso de un grupo títere y los beneficios que puede alcanzar con su participación son casi nulos.

Con esta información tanto los grupos de votantes como los candidatos fijan sus estrategias, las cuales van a estar seriamente determinadas por el poder de la negociación de los grupos de alcanzar mayores colectivos públicos y de los partidos políticos para lograr que sus candidatos alcancen la victoria. Se puede observar que el grupo uno garantiza a cualquiera de los candidatos la probabilidad de un 50% de ganar, esto es, el poder de negociación de G1 es mucho más grande -él sólo aporta 300 votos-, en cambio el poder de negociación de G3 y G4 es más limitada, ya que sólo aportan 100 votos cada uno; aunque pueden llegar a ser decisorios y lograr una mejor tajada de la torta con una probabilidad del 10%.

Igualmente, es posible observar que si los votantes de cada grupo asisten de forma individual, es decir, sino existen uniones entre grupos de votación, donde cada uno a poya a un candidato distinto, y no hacen coaliciones entre ellos, entonces, el beneficio es igual a cero, ya que, si no hay cooperación entre grupos los beneficios sociales alcanzados son muy menores o cero, tanto a nivel de la colectividad como de la democracia participativa. Y está última afirmación es una gran paradoja, ya que el candidato al no tener quien lo presione en el cumplimiento de sus ejecutorias, puede evadir sus compromisos, es decir, es necesario que la sociedad:

Primero, se organice en grupos, se colectivice por el logro del cubrimiento de sus necesidades públicas.

Segundo, se una mayoritariamente entorno a un mismo candidato, lo que obliga al fideicomisario a cumplir con sus ejecutorias.

Tercero, mantenga la unión ciudadana entorno a la confianza de sus instituciones, lo cual se logra con la presión social de hacer cumplir al candidato con sus promesas de bienestar social.

Es menester que la sociedad se una a través de grupos de comunidades capaces de negociar bienes públicos necesarios para su región, con lo que se garantizan mejoramientos en el bienestar social, control del manejo de recursos públicos, discurso, debate, consenso y cultura política. De lo contrario, la búsqueda personal del candidato por el interés privado, puede conducir al mal uso de los recursos públicos,

al deterioro social del deber ser de la acción política. En otras palabras, a la corrupción pública, a traicionar los grandes ideales de la sociedad política: el bien general.

La sociedad como ente soberano con sus instituciones y normas debe corregir, sancionar, juzgar, el cumplimiento moral de la política, ya que ella, finalmente, es la que educa y forma al candidato en el respeto ético por lo público. Pero aquí llegamos a otro problema típico de los Estados y de las sociedades modernas: *¿Cómo lograr la conformación ideal de una sociedad política? ¿Cómo lograr una sociedad de hombres más propensos a la búsqueda del bienestar público que particular?*

El caso ideal de una sociedad clara y consciente de sus necesidades reales, podría llevar a la unión social plena, al consenso, al debate por el bien general, es decir, a evaluar y apoyar mayoritariamente al candidato de mejor programa político, apoyo unánime en la que $Gv(1234) = 700$. Ello implica, que la unión ciudadana o de los grupos garantiza el triunfo de la coalición y por tanto mayores beneficios sociales, lo que da paso a una democracia ya no representativa si no de participación social, donde la gente se une para tomar decisiones basadas en el utilitarismo, es decir, en el gran beneficio social.¹⁰

En otras palabras, la conformación de grupos sociales alrededor de una misma propuesta es un instrumento de presión que impone la dictadura del número y su casi-absoluto dominio. Al respecto, Maurice Duverger, aclara que la conformación de grupos de votantes responde a vastas organizaciones populares. Organizaciones que encierran la opinión pública dentro de las democracias modernas, de allí que países de bajo nivel cultural por su falta de capacidad para disentir, tengan una opinión pública deformada y mezquina.¹¹

Ahora bien, mientras no existan sociedades comprendidas en su gran mayoría de hombres ideales, es decir, de seres preocupados por el bienestar general antes que el particular, dispuestos a entregarlo todo por el bien común, este tipo de negociación conjunta entre grupos

¹⁰ Neira, A. (Dic. 12 a 19 - 1994). No ceder Ante los Narcos. *Revista Cambio* 16 (79).

¹¹ Duverger, M. (1961). *Los Partidos Políticos*. México - Buenos Aires: Fondo de la Cultura Económica, segunda edición, página 450.

de votantes y candidatos públicos generará dentro de sí ineficiencia, pues, no se puede garantizar que se estén utilizando las técnicas más económicas para la producción de políticas de gran utilidad social.

Es igualmente, imposible garantizar la honestidad del elegido, máxime cuando existe la posibilidad de negociar votos y coaliciones ganadoras, es decir, cuando existe un mercado del voto, donde los demandantes compran (grupo de votantes), y los oferentes venden (candidatos) a un precio necesidades sociales y particulares (bienes y cargos públicos). Mercado del voto representado en la sumatoria de los votos en coalición, como un mecanismo democrático para el logro del poder en la competencia monopolítica por el cargo público, lo que consolida y genera desequilibrios políticos y sociales.

Es menester, a demás, tener en cuenta que la mayor parte de la renta política que puede ganar el candidato procede de dos fuentes:

- El salario que recibe como empleado público.
- Los sobornos que recibe de actores o grupos, a cambio de su ayuda en patrocinar, avanzar y votar favorablemente aquella legislación que favorezca a estos individuos.¹²

En otros términos; la existencia de un mercado del voto en el que se presentan oferentes y demandantes de bienes públicos por aspirantes y votantes, genera por sí misma - *ante recursos limitados* - la existencia de actos corruptos, aspectos que se abordaran a continuación.

El deber social después de elección pública.

Una vez lograda la candidatura o la postulación al cargo público por el funcionario electo se da paso a los pagos¹³ de los compromisos adquiridos con las coaliciones triunfadoras durante las campañas de elección política. La presión de los grupos sociales por el pago, la de los líderes de los grupos de votantes por el nombramiento a cargos públicos y la de los particulares que también colaboraron, juegan en

¹² Rafael Uribe Uribe. *Hacienda Pública: La Función de Asignación*. Material Pedagógico, Página 55.

¹³ Cuando hablamos de pagos se da cuenta de pagos en empleos burocráticos, creación de nuevos puestos de trabajo, rebaja de impuestos, realización de obras públicas, mayor asistencia social, etcétera. Y de los compromisos adquiridos en época de campaña.

las decisiones con los intereses particulares del candidato electo y las disponibilidades de recursos públicos existentes para el gasto.

Por lo que si se acepta que los actores políticos dentro de la economía son racionales y que sus actos obedecen a la búsqueda del beneficio particular, entonces, la intriga, el engaño, los pagos de favores, el incumplimiento y la corrupción pueden llegar a ser parte y esencia de la actividad política. Lo que da lugar a la política no como virtud social sino como vicio, la cual parece, consolidarse como otra forma natural de gobierno, socialmente “aceptada”, lo que podríamos llamar una cultura de la resignación ante la acción “inevitable” de la corrupción en el ejercicio del poder.¹⁴

Para dar cierta claridad a lo dicho se formula un modelo de la Teoría de Juegos que intenta describir el accionar moral entre gobernantes y gobernados.

Supuestos del modelo

1. La campaña electoral llevada a cabo fue para elegir presidente.

2. El presidente es racional y posee una conducta *Homo oeconomicus*, por lo que siempre va en búsqueda de maximizar sus beneficios individuales.

3. El presidente tiene dos estrategias de decisión:

a. No legislar en pro de la realización de bienes públicos, ya que el pueblo es obediente y cumple a cabalidad con el pago de los impuestos, que son la principal fuente de gastos. Esta estrategia la denominaremos, **(NL)**.

b. Promulgar proyectos de ley con el debido apoyo del congreso, que le permita realizar sus ejecutorias¹⁵ conforme a la ley. Esta estrategia la denominaremos, **(L)**.

¹⁴ Fred Kupferman. (1984). “La corruption dans la république”, Corruption, (31). *Presse Universitaire du France*.

¹⁵ Por ejecutorias se entiende los compromisos que el presidente adquirió en campaña como programa de gobierno, los que posteriormente se convierten en el plan de desarrollo para el cuatrienio del mandato.

4. La sociedad está organizada en grupos de votantes con intereses particulares de grupo.

5. La sociedad posee el siguiente orden de preferencias estratégicas: Primero, espera tener un presidente honesto, de conducta recta y sometido a la ley constitucional, para así acatar sus disposiciones y la no evasión de los impuestos; ya que no existe la sombra de creer que todo proyecto o contrato público pueda hacerse, ante todo, para enriquecer a funcionarios públicos. Llamaremos a esta estrategia (**C**). De lo contrario no desean acatar las reglas que dice el presidente voluntariamente, por tanto, el interés secundario de la ciudadanía será el propender por un Estado mínimo que sólo se limite a garantizar la seguridad externa como interna y el respeto por la propiedad privada; en otras palabras, contribuir lo menos posible, evadir impuestos. Esta estrategia la denominamos (**NC**).

Formulación del Modelo

Bajo el supuesto de conducta de que **el Presidente** es una *persona homo oeconomicus*, el orden de las preferencias, según el par ordenado, (Presidente, Sociedad) es:

$$(NL, NC)=6 \gg (L, NC)=5 \gg (NL, C)=4 \gg (L, C)=3.^{16}$$

Por ser el presidente de conducta *homo oeconomicus*, elegirá en primer lugar, la opción (**NL**, **NC**), es decir, la estrategia no legislar, no ejecutar, no presentar proyectos de ley al legislativo, posponer compromisos, generar ahorro independientemente de cómo esté la sociedad. Estrategia que se hace más rentable si se tiene en cuenta que el nuevo gobernante asume el gabinete en un año con presupuesto en curso del mandatario saliente, lo que facilita, en cierta medida, la decisión maximizadora de no legislar.¹⁷ De continuar la anterior decisión

¹⁶ La anotación matemática \gg significa más preferible a...

¹⁷ Lo ideal sería que el nuevo mandatario asumiera la presidencia comenzando año fiscal, el primero de enero, de tal manera que el gobernante saliente termine sus ejecutorias, es decir, con la realización de los proyectos planeados en el Plan del Presupuesto anual, y pueda ser juzgado por lo que verdaderamente hizo o dejó de hacer. Con esta medida se evitaría la mal versión de fondos. De igual manera, el gobernante entrante deberá participar en la elaboración del presupuesto del año fiscal en el cual él comienza su gobierno.

se generará en los grupos sociales de votación inconformismos, críticas y amenazas de paro, que harán cambiar la decisión de **NL**.

La segunda mejor opción para el presidente será, (**L**, **NC**), él va a preferir ante una ciudadanía que no cree en su mandato, (que evade impuestos y no obedece) hacer ejecutorias, realizar pactos legislativos, convenios, amnistías tributarias, aprobar proyectos de ley general. Intentará convencer a los grupos de votantes que él está comprometido con el bienestar de todos los ciudadanos y piensa cumplir con sus promesas de campaña.

La tercera mejor opción para el presidente será, (**NL**, **C**), si él observa que la sociedad cree en él y está dispuesta a cumplir con sus pagos de impuestos, es decir, colaborara con el Estado, entonces, va preferir que se le siga acatando y apoyando sin tener que hacer ejecutorias o proponer nuevas inversiones públicas. Es decir, aprovechará la buena imagen social que tiene para evitar o desviar el gasto con miras al beneficio privado.

La cuarta opción y última mejor opción para el presidente será, (**L**, **C**), él va a preferir adquirir compromisos sociales ante una sociedad dispuesta a obedecer siempre. Obviamente, es para él menos preferida porque le obliga a gastar todo el presupuesto del plan de inversiones en el cumplimiento de todos sus compromisos y, por tanto, a no generar ahorro para su beneficio particular o de enriquecimiento privado.

La Sociedad. Vamos a suponer que la sociedad *de nuestro modelo posee una conducta individual de grupo*, donde cada miembro del grupo prefiere sobre los demás grupos defender el beneficio del conglomerado que representan, en otras palabras, es una organización de grupos independientes que se encuentran integrados alrededor de bienes públicos particulares, en otras palabras, sólo para sí misma. Cada grupo o conglomerado particular cree en la buena voluntad del mandatario electo, por lo que contribuyen con el pago de impuestos, están dispuestos acatar las normas y a obedecerlas.

Los distintos grupos de votantes establecen el siguiente orden de preferencias, según el par ordenado: (Presidente, Sociedad)

$$(L, C) = 6 >> (NL, NC) = 5 >> (NL, C) = 4 >> (L, NC) = 3.$$

La primera mejor opción para los grupos de votantes es, (L, **C**). La sociedad prefiere jugar, la obediencia, ya que parte de creer en la buena voluntad del mandatario en el cumplimiento de sus pagos o ejecutorias. Por lo tanto, si el presidente es correcto y cumple los pactos, los grupos también se comprometen a cumplir los pagos de impuestos, facilitando así el gasto público para la inversión.

La segunda mejor opción para los grupos de votantes es, (NL, **NC**). La sociedad de grupos prefiere no obedecer, no someterse “voluntariamente”, si el presidente no cumple con lo pactado en campaña electoral, en otras palabras, con sus compromisos de pago.

La tercera mejor opción para los grupos de votantes es, (NL, **C**). Los grupos de las diferentes comunidades van a preferir obedecer voluntariamente así el gobernante no cumpla con sus compromisos, con tal de lograr una cierta armonía social. Depondrán su poder político individual en aras de la estabilidad política y social.

En cuarto lugar los grupos de votantes van a preferir, (L, **NC**). Lo último que van a preferir hacer los grupos sociales es caer en la irracionalidad, trastocar el orden institucional y las estructuras sociales cuando el presidente es bueno y cumple con sus promesas, en otras palabras, lo peor que va a preferir hacer dicha comunidad de grupos es no colaborar, evadir impuestos, deteriorar el orden, es decir, fallarse éticamente a sí misma.

La forma matricial del juego es:

Si se combinan las órdenes de preferencias del comportamiento entre el Presidente y la Sociedad se puede encontrar los siguientes resultados sociales:

Presidente	Sociedad		
		C	NC
	NL	(4,4)	(6,5)
	L	(3,6)	(5,3)

Solución al Modelo

Para dar solución al modelo se usará la estrategia de decisión basada en el principio del Maxi min, es decir, aquella donde el Máximo y el Mínimo valor son iguales.

PRESIDENTE					SOCIEDAD			
		C	NC	MIN		C	NC	MAX
NL	4	6	4	3	NL	4	5	5
L	3	5			L	6	3	6
MAX	4	6			MIN	4	3	

El punto de equilibrio del juego para el presidente es contar con la obediencia social de sus gobernados, que estos paguen cumplidamente sus obligaciones fiscales, aunque él no cumpla con los compromisos hechos en campaña o con el plan de desarrollo, en otras palabras, tomar la política como lucro personal y no como el arte de hacer el bien público. Obsérvense dos aspectos:

Primero, sí el presidente sabe que la sociedad es correcta con sus pagos de impuestos va preferir no legislar, ya que tiene la posibilidad de obtener una ganancia mínima igual a cuatro; en cambio si él legisla su ganancia será menor o igual a tres, por lo tanto, al tener el presidente una conducta de comportamiento egoísta, (*selfishness*), no social o maximizadora de sus beneficios particulares va preferir no legislar.¹⁸

¹⁸ Smith, Adam. La Teoría de los Sentimientos Morales. Madrid 1997. Introducción por Carlos Rodríguez Braun, Alianza Editorial. Para el padre de la economía es natural o de la naturaleza del hombre el egoísmo moderado, (*self love*), que busca lo que para sí es bueno, agradable o placentero y que potencializa su felicidad. Le es bueno el reconocimiento justo, el amor y el aprecio que los demás seres humanos le brindan, el llevar una vida laboriosa y cómoda, y el de procurar también para los demás la felicidad y la prosperidad en la que sea posible la vida placentera

Caso contrario ocurre con el egoísmo (*selfishness*) como único fin y última razón del accionar humano, la cual de ser una práctica natural en el ser humano no permitiría la existencia del accionar moral del hombre, esto es de las relaciones simpatéticas. Las relaciones sociales del egoísmo puro (*selfishness*) sólo tienen sentido si de ellas el hombre particular puede sacar partido o le son útiles, por lo que dichas relaciones basadas sólo en el egocentrismo no serían lo más ideal para una organización social, pues le faltarían

Segundo, de continuar el juego político, al presidente le seguirá siendo rentable la estrategia, no legislar, ya que así la sociedad este organizada en grupos está dividida en su interior, por lo que ella terminará de igual manera optando por un comportamiento egoísta; es decir, por cansarse de ser correcta y buscará sacar tajada evadiendo impuestos, ayudando a otros a saquear el presupuesto, apoyando la corrupción, en otras palabras, buscando el beneficio particular, en otros términos la ética de grupos degenera la debida ética social.

Ante un presidente que no cumple, que no es honesto, el criterio de individualidad grupal o del poder de número implica no colaborar con ese presidente, antes, por el contrario, ante la decepción política, justificar éticamente la corrupción civil o ciudadana en la transferencia privado de recursos al presupuesto público.

Es una sociedad que se vuelve apática, porque se siente engañada, por lo que busca de igual manera la trampa, la mentira y el engaño, **(NL, NC)**. Como resultado: el beneficio del presidente sube a seis y la sociedad al lograr evadir parte de sus impuestos también va ver aumentar su ingreso disponible y su poder de consumo en el muy corto plazo. Es decir, se pasa de la política como virtud a vicio, se degeneran las instituciones y se consolida la cultura del engaño y de la trampa política.¹⁹

los sentimientos del humanitarismo puro como la benevolencia, la piedad, la caridad, el altruismo, el amor y la amistad verdadera y desinteresada, es decir, la simpatía. En otras palabras, si se permite la redundancia, le faltaría un sentir de humanidad.

De esta manera para Smith el egoísmo no moderado *-(selfishness)-* no es inherente a la naturaleza social del hombre, por cuanto esta categoría de egoísmo tiene como fin principal en el ser humano la importancia exclusiva de su sentir personal sin importar la de los demás. Es decir, un accionar del hombre en el que no tiene cabida el sentir moral de la prudencia, la correcta benevolencia, el sentir humanitario y la capacidad simpatética. Sentir que, para Smith, ni siquiera es realmente posible –de una forma repetida- en una sociedad de comerciantes, pues de serlo la desconfianza, el recelo, la rabia ante la injusticia y las experiencias pasadas no permitirían más el intercambio, por lo que dicha forma de organización social desaparecería rápidamente. Pero por el contrario, se puede observar que existe un grado de confianza que facilita el intercambio y a mayor grado de confianza mayor será el desarrollo del mercado, de las artes y de las ciencias que a dicha forma de organización tan loable se asocia.

¹⁹ Sin miedo a equivocarse, piense el lector colombiano, por ejemplo, en el caso de corrupción más sonado a principios del mes de mayo del 2007 en el departamento del Chocó, donde tres niños murieron por causa de desnutrición y falta de recursos médicos públicos para la

Se concluye que bajo los supuestos de comportamiento de un presidente homo oeconomicus y de una sociedad dividida en grupos de intereses particulares, es decir, no compacta socialmente, el punto de equilibrio del juego se presenta allí donde el presidente no legisla y la sociedad no cumple con sus pagos de impuestos. La utilidad o ganancia es máxima e igual a once: $(NL, NC)=11$.²⁰

La paradoja social del deber político.

Pero sí se cambia el supuesto de una sociedad de grupos de poder por el de una sociedad de conducta solidaria o benevolente, es decir, unida, que actúa, alrededor de un mismo sentir social, que busca lo que es bueno para ella como un todo, el punto de equilibrio debe cambiar, porque las conductas particulares varían, ya que ésta sociedad se basa en los principios filosóficos de igualdad, fraternidad, solidaridad y justicia para todos los ciudadanos. Por lo que tratará de encontrar una forma de vida presente y venidera socialmente mejor.

Si la sociedad como un todo se une es más estratégica, más impredecible en su accionar para el mandatario, más amenazante ante actos asociales como la corrupción política y el engaño social. Deja ser aceptante y se vuelve más activa, lo que la lleva a través de un continuo ejercicio social a trastocar el orden de lo particular por lo general, a mejorar las normas sociales y políticas existentes en bien de toda la

atención. Hecho que conmociono al país y obligo a los gobernantes de dicho departamento dar una explicación, a lo que se encontró que los recursos si se habían entregado pero habían sido hurtados por los ediles de dicha municipalidad. Los políticos involucrados en el robo se les condenó por cómplices de homicidio. Otras causas que llaman la atención son las sociales, tales como: la existencia de una mafia política de la corrupción, de *status quo*, que se niega a desaparecer a través de la intimidación, el soborno y el chantaje. Es decir, de la existencia de una organización política de económica ilegal que busca defender su *status quo*. Del silencio de la comunidad acostumbrada al robo continuo de recursos públicos para la salud, la educación y bienestar social. Del pobre concepto que tienen las personas del lugar sobre el papel de la política, la cual se limita a ser fuente ilegal de enriquecimiento.

²⁰ La solución del juego obedece a la eliminación de estrategias dominadas. Sí la estrategia legislar para el presidente es dominada por la de no legislar, entonces se asume no legislar como la decisión estratégica óptima. Y al tener la sociedad comportamiento de interés de grupo, más no social, eliminara la estrategia dominada colaborar, ya que no colaborar le genera mayores utilidades.

comunidad, es decir, a pensar más como conjunto. Para demostrar lo dicho, la misma ciencia de las decisiones de la Teoría de Juegos plantea otra forma de hallar el equilibrio a través de las estrategias mixtas, en la que los jugadores buscan ser impredecibles.

Sea P y Z probabilidades de ocurrencia de los dos eventos, donde $P + Z=1$.

De tal manera, que

$$0 < P < 1 \wedge (1-P)=Z.$$

$$4P+5(1-P)=6P+3(1-P) \Rightarrow 4P+5-5P=6P+3-3P \Rightarrow 4P=2$$

$$\Rightarrow P=1/2 \wedge (1-P)=Z=1/2.$$

Sea s y t probabilidades de ocurrencia de los eventos donde $s + t=1$.

De tal manera que

$$0 < s < 1 \wedge (1-s)=t$$

$$4s+6(1-s)=5s+3(1-s) \Rightarrow 4s+6-6s=5s+3-3s \Rightarrow 4s=3$$

$$\Rightarrow s=3/4 \wedge (1-s)=t=1/4.$$

La esperanza estadística o el valor medio del juego estratégico es igual a:

$$4 \cdot 3/4 + 5 \cdot 3/4 + 6 \cdot 1/4 + 3 \cdot 1/4 = 9$$

$$4 \cdot 1/2 + 5 \cdot 1/2 + 6 \cdot 1/2 + 3 \cdot 1/2 = 9$$

Lo que implica que el valor de la ganancia promedio del juego es nueve. La ciudadanía jugará de cada cuatro oportunidades el 75% la estrategia obediencia social, cumplirá “voluntariamente” con sus pagos de impuesto, y jugará un 25% en la estrategia de no obediencia social; promulgará por una reducción del papel del Estado, y exigirá del presidente cumplimientos para volverse a motivar en colaborar. El presidente por el contrario jugará la mitad de las veces legislar, y la otra mitad a no legislar. Lo que obliga a la sociedad política a permanecer

unida en torno al bien común, a buscar conscientemente el bienestar social y, por tanto, a controlar la acción económica del presidente, a ser veedora, a estar atenta del gasto público, de cómo se gasta el dinero del erario público, en otras palabras, a ser más activa social y políticamente.

Si bien el punto de equilibrio para el presidente es que exista obediencia social sin ningún compromiso de su parte; una sociedad de comportamiento altruista²¹ y altamente política va aceptar como única alternativa la existencia de un cumplimiento del programa de gobierno pactado con el entonces candidato a la presidencia; es decir la sociedad exige del mandatario la ejecución del plan de desarrollo.

Al ser la estrategia ($L=3$, $C=6$) la que arroja un beneficio social de nueve (igual al valor promedio del juego para la sociedad), pasa a ser éste el óptimo en la función de utilidad. El presidente deberá ser honesto y cumplir con lo pactado en campaña electoral, realizar las ejecutorias. La sociedad por su parte jugara a ser correcta, es decir, a cumplir con el pago de impuestos “voluntariamente”. Para ello es necesario comprometer efectivamente las partes, crear una cultura política ciudadana muy amplia y rica en valores sociales, lo que se constituye en un gran reto en el papel de la política.²² Fomentar en palabras, de John Stuart Mill, una educación universal en valores civiles y políticos para la democracia.²³

²¹ Se desea dar a entender una sociedad más plural consigo misma, más dispuesta a escuchar y entender las necesidades del otro, más dispuesta a luchar por el bienestar de todos y no de unos cuantos. En otras palabras, más benevolente, más plural.

²² Se parte de creer que la voluntad de muchos es más fuerte que la voluntad de uno. Que una sociedad altamente política formada en valores sociales, con una ética civil más fuerte no permitirá prácticas deshonestas de sus gobernantes. A su vez los gobernantes que son también producto de la sociedad en la que se desenvuelven serán más proclives a la práctica del bien público y no individual.

²³ Mill, Stuart John. *El Utilitarismo*. Filosofía, Alianza Editorial. Madrid-España, 2002. Introducción, traducción y notas de Esperanza Guisán, página 85. Ver a demás los comentarios hechos por la profesora, Esperanza Guisán, en la Introducción al texto, páginas 21-22. El inglés, John Stuart Mill, concibe la naturaleza social del hombre, en el mismo sentido que Aristóteles en la Política, en la que los hombres se agrupan en pos de un mismo fin, de un bien común o una felicidad general, en la que cada hombre se vuelve uno con los intereses de los otros. El deseo o la voluntad de ser feliz se plasma, en parte, en la solidaridad de los unos y los otros.

Es necesario acatar las normas sociales consensuadas como un bien superior y supremo, educar al hombre en la moral civil, en la ética social del bien público. Difundir ampliamente las normas sociales como lo son: la Constitución Política, los códigos de ética pública, el código civil y de convivencia.²⁴Es necesario apoyar los proyectos de ley que propenden por castigar la corrupción pública, la ley de Muerte política a políticos corruptos, la prohibición de que entren a la financiación de las campañas políticas dineros privados de grupos empresariales y menos aún de grupos al margen de la ley.

La paradoja, es pues, la siguiente: si bien la comunidad puede alcanzar una utilidad mayor al jugar la estrategia (**NL=6, NC=5**), obteniendo un pago social de 11, lleva a la pérdida civil en valores, es decir, a la deformación social, a la práctica política como vicio y no como virtud. A volver en lugar común el nepotismo, la corrupción, la mal versión de fondos, el fraude, la mentira, la trampa política y el engaño.

Pero existe un segundo óptimo de equilibrio social (**L=3, C=6**). En la que la ganancia presente es menor, donde cuesta mucho volver las prácticas egoístas o individuales en sociales, donde se empieza a ser ciudadanía a construir país o región, una inversión que sólo tiene sentido si se piensa en el mañana, en el bienestar de las generaciones futuras.

En Conclusión, ¿Cuál de los dos elegir?

El que la sociedad en su accionar político elija, ya que como dice la docente María Cristina Motta “La corrupción es un problema de la ética social y no de la ética individual”, es pues la corrupción otra forma de gobernar y ser gobernado, otra forma de lograr un precario orden social.

Esta solidaridad engendra el sentimiento de proximidad y desde ella el hombre, ya no sólo es consciente de sí, sino que es consciente de la semejanza del otro, es consciente de su conciencia.

²⁴ En Colombia son, por ejemplo: la Constitución política Nacional, el Estatuto Anticorrupción - ley 190 de 1995 - la ley 27 de noviembre de 1990, el derecho de petición, las acciones de tutela, las acciones populares, penalización por evasión de impuestos, penalización del enriquecimiento ilícito, multas, ley 43 de 1990 y ley 298 de 1996 por medio de las cuales se legisla el ejercicio de la contabilidad pública, etcétera

Cada ciudadano deberá preguntarse ¿Deseo vivir en un país con democracia participativa y fuerte basada en un Estado social de derecho, con un gobernante sometido al cumplimiento de sus ejecutorias?²⁵ Ó ¿Prefiero vivir en un Estado de democracia representativa y débil, con un mandatario no muy comprometido al cumplimiento de sus ejecutorias?

Otra forma de hacernos la misma pregunta sería: ¿Desea usted vivir en un país basado en un Estado social de derecho, donde se disfruta de una utilidad socioeconómica menor hoy, pero con la expectativa de que en el futuro éste será un mejor país para sus hijos en cuanto al desarrollo político, económico y social?, como diría Rousseau, con la necesidad de: *“buscar un modelo de Estado político viable y lo más cercano posible a la “Piedad Natural” de los hombres, una organización de la vida social –civil- lo menos dañina posible; en una palabra el mal menor. Tal es el objeto del contrato social.”*²⁶

O, ¿Desea usted vivir en un país basado en un Estado de democracia representativa, donde se disfruta de una utilidad socioeconómica mayor hoy, pero con la certeza de que en el futuro éste será un mal país para sus hijos en cuanto al desarrollo político, económico y social?, un país que como diría Mandeville en su sátira: *“Dejad, pues, de quejaros: sólo los tontos se esfuerzan por hacer de un gran panal un panal honrado. Fraude, lujo y orgullo deben vivir mientras disfrutemos de sus beneficios. Igualmente es benéfico el vicio cuando la justicia lo poda y lo limita, y*

²⁵ Maquiavelo en el PRÍNCIPE, define la libertad del hombre como la capacidad humana para encabezar y reorientar el curso de los acontecimientos naturales y sociales hacia donde el hombre quiere.

Tomas Hobbes en el LEVIATAN advierte que el acuerdo de voluntades consistentes para poner fin a la competencia violenta es también una propiedad manifiesta en la naturaleza humana. La razón dicta una ley natural que lleva a los hombres a sustituir la violencia por la paz, la inseguridad por la seguridad y finalmente a negociar su libertad con el orden social de la autoridad política concertada.

Rousseau en el CONTRATO SOCIAL plantea que cuando todos los individuos de una sociedad unen sus fuerzas, con el fin de garantizar a la agrupación la satisfacción de las necesidades natural, pero ¿Cómo conservar la Libertad? Rousseau responde: *“...cediendo su fuerza no a otro si no a la comunidad entera: al enajenarse a todos no se da a nadie y, en ultimas continua obedeciéndose a sí mismo.”*

²⁶ Rousseau, Jean-Jacques. (1988). *El Contrato Social*. Barcelona: Tecnos.

*más aún, cuando un pueblo aspira a la grandeza, tan necesario es para el Estado como es al hombre para comer, la virtud sola no puede hacer que vivan las Naciones esplendorosamente, pues han de liberarse de la honradez como de las bellotas”.*²⁷

¿Qué país le quiere usted dejar a las generaciones futuras o a sus hijos?

A partir de la respuesta dada a esas preguntas vienen los compromisos personales y sociales. ¿Cuál es el deber ser con el otro? El asumir como ciudadano una formación civil y una cultura política desde las escuelas e instituciones políticas ayudara a construir el país que queremos. Es necesario participar en política, dialogar, disentir, formar opinión, colaborar en los planes de gobierno, votar, construir la ciudad de nuestros hijos y el país para nuestros nietos. Fomentar la unidad ciudadana. En otras palabras, el hombre como ser moral o social, motivado por la razón del bienestar social busca moderar su comportamiento, lo que le permite mayor felicidad. Comportamiento moral que ha de estar sustentado en una educación universal del deber ser, en el respeto a la igualdad y a la libertad; lo que garantiza la organización social como institución. El Estado y sus instituciones son los principales responsables en la difusión de tal formación. Dicha educación universal ha de ser tal y tan popular que pasaría de ser algo exclusivo a ser natural o común. **Es decir, cultural.**²⁸

²⁷ Mandeville, Bernard. (1982). *La fábula de las Abejas o los vicios privados hacen la propiedad pública*. México: Fondo de Cultura Económica.

²⁸ Mill, Stuart John. Diario. Madrid 1996. Editorial Alianza. 26 de febrero de 1854, página 38. Introducción de Carlos Mellizo, Universidad de Wyoming. “Si los ingleses, siguiendo sus instintos inconscientes, actúan mejor que otros pueblos, ello sólo puede ser en la medida en que su mayor libertad política los ha acostumbrado a buscar el éxito en un régimen de igualdad de oportunidades, y no en el favor de un soberano.”

Bibliografía

- Barreiros, Ricardo. (Nov. – 1995) *Lecturas de sociedad y política*. Santiago de Cali: Editorial Universidad del valle.
- Bobbio, Norberto. (1997) *La teoría de las formas de gobierno en la historia del pensamiento político*. México, Fondo de la cultura económica.
- Domenech, Antoni. (1998) *De la ética a la política*. Barcelona: Tecnos.
- Cepeda U, Fernando. (1994). *La corrupción administrativa en Colombia: Diagnostico y recomendaciones y recomendaciones para combatirla*. Bogotá: Tercer mundo editores.
- Hampsher Monk Iain. *Historia del Pensamiento Político Moderno: Los Principales Pensadores Políticos de Hobbes a Marx*. Barcelona, España. 1996. Editorial Ariel Ciencia Política.
- Hobbes Thomas. *El Leviatán*. Barcelona –España 1994. Traducción, prologo y citas de Carlos mellizo, editorial Altaya, colección Grandes Obras del Pensamiento
- Intriligator, Michael D. (1971). *Mathematical optimization and economic theory*. New York: Prentice Hall.
- Kupferman, Fred. (1984). “La corruption dans la république”, *Corruption*, (31). *Presse Universitaire du France*
- López, Hugo. (Ene – Jun. - 1991). ¿Puede existir el bien común?. El teorema de la imposibilidad de Arrow y la nueva democracia Colombiana. *Revista lecturas de Economía* (34).
- Mandeville, Bernard. (1982). *La fábula de las Abejas o los vicios privados hacen la propiedad pública*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Maquiavelo, Nicolas. *El Príncipe*. Barcelona –España 1994. Traducción, prologo y citas de Carlos mellizo, editorial Altaya, colección Grandes Obras del Pensamiento
- Mill, Stuart John. *Diario*. Madrid 1996. Editorial Alianza. 1854. Introducción de Carlos Mellizo.
- Mill, Stuart John. *El Utilitarismo*. Filosofía, Alianza Editorial. Madrid- España, 2002. Introducción, traducción y notas de Esperanza Guisán
- Rousseau, Jean-Jacques. (1988). *El Contrato Social*. Barcelona: Tecnos.
- Zintl, Reinhard. (1995). *Comportamiento político y elección racional*. España: Gedisa.

- Política Colombiana. (1993). La corrupción. *Revista de la Contraloría General de la República de Colombia*, 3 (3).
- Smith, Adam. La Teoría de los Sentimientos Morales. Madrid 1997. Introducción por Carlos Rodríguez Braun, Alianza Editorial
- Shubik, Martin. (1992). *Teoría de juegos en las Ciencias Sociales: conceptos y soluciones*. México: Fondo de cultura económico.
- Shubik, Martin. (1992). *Economía Política: un enfoque desde el punto de vista de la teoría de juego*. México: fondo de cultura Económico.
- Uribe, Uribe Rafael. *Hacienda Pública: La Función de Asignación*. Material Pedagógico. Universidad de Antioquia.
- Zuluaga Z, Francisco Javier. (1996). De la Libertad Metafísica al Régimen de las Libertades Públicas. *Monografías jurídicas* (90), 4-72.